

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. FRDV-ADJ-004-2016

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL.

Ref. FRDV-CM-2/2016

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), del lunes veinticinco (25) del mes de abril del presente año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, debidamente constituido por: **Arq. Eyla Vargas Español**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidenta del Comité designado; **Lic. Miguel E. Guerrero Nuñez**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo**, Directora Legal y miembro; **Ing. Miguel Ángel Logroño Di'Vanna**, Director General de Planificación y Control, miembro, y, **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Responsable Acceso a la Información, miembro, todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por la presidenta del Comité.

La **Arq. Eyla Vargas Español**, en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el motivo de esta reunión es de decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR O NO, el informe definitivo de evaluación de las ofertas contenido en el Cuadro de Comparación de Ofertas realizado a las empresas oferentes, sobre el proceso FRDV-CM-2/2016, para la contratación del servicio de reparación de Verjas, instalación de Sheet Rock y Puerta Enrollable en las Estaciones de Peajes.

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, la contratación de los bienes contenido en el proceso FRDV-CM-2/2016.

En fecha ocho (8) de marzo de 2016, el Lic. Federico Mena Castillo, Director de Inspección y Mantenimiento Vial de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, solicitó al Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, la contratación del servicio de reparación de Verjas, instalación de Sheet Rock y Puerta Enrollable en las Estaciones de Peajes.



En fecha veintidós (22) de marzo de 2016, la Analista Senior de Compras de la Oficina Coordinadora de Proyectos del Fideicomiso RD VIAL, Lic. Claudia Ortiz, solicitó al Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, Lic. Freddy Caba, la reserva de fondos para el presente proceso.

En fecha veintidós (22) de marzo de 2016, el Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, Lic. Freddy Caba, emitió la Certificación de Existencia de Fondos concernientes al proceso de referencia FRDV-CM-2/2016, para la adquisición de los artículos descritos precedentemente.

Que conforme al documento de las especificaciones técnicas para el proceso FRDV-CM-2/2016, se establece el cronograma de actividades de dicho proceso.

En fecha veintinueve (29) del mes de marzo del corriente año 2016, se realizó vía los portales correspondientes una amplia convocatoria para participar en el proceso FRDV-CM-2/2016; y en esa misma fecha se procedió a invitar a (7) empresas, a los fines de su participación en el proceso de referencia, para la contratación del servicio de reparación de Verjas, instalación de Sheet Rock y Puerta Enrollable en las Estaciones de Peajes, a saber:

1. BHG INGENIEROS, SRL.
2. COMERCIAL REGO, SRL.
3. TAPO INVERSIONES, SRL.
4. AERE Q ESTUDIO, SRL.
5. SOLVIA, SRL.
6. CONSTRUCTORA GARAOL, SRL.
7. MOMELCA, SRL.

Tal y como señalaba el documento de Convocatoria antes indicado, las empresas podían presentar sus ofertas el día miércoles (6) de abril de 2016 hasta las 10:00 a.m.

El día miércoles (6) de abril de 2016, antes de las 10:00 a.m., fueron presentadas cinco (05) ofertas por las empresas nombradas más adelante, a saber:

1. TAPO INVERSIONES, SRL.
2. AERE Q ESTUDIO, SRL.
3. AVG COMERCIAL, SRL.
4. MOMELCA, SRL.
5. CV CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, SRL.



El mismo día antes indicado, a las 10:30 A.M. se procedió a dar apertura a los sobres contentivos de las ofertas. Las especificaciones de las ofertas quedan recogidas en el Cuadro de Comparación de Ofertas siguiente:

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO RD\$	TOTAL S/ITBIS RD\$	OFERTA NO.
1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1	AERE Q STUDIO, SRL		151.246,75	RD\$151.246,75	1
1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1	MOMELCA, SRL		276.889,83	RD\$276.889,83	2
1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		695.000,00	RD\$695.000,00	3
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1	MOMELCA, SRL		150.146,64	RD\$150.146,64	1
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1	AERE Q STUDIO, SRL		159.620,00	RD\$159.620,00	2
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		895.000,00	RD\$895.000,00	3
3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1	AERE Q STUDIO, SRL	No ofertó	0,00	RD\$0,00	0

Handwritten signature



Handwritten signature

3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1	MOMELCA, SRL		56.707,42	RD\$56.707,42	1
3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		227.000,00	RD\$227.000,00	2

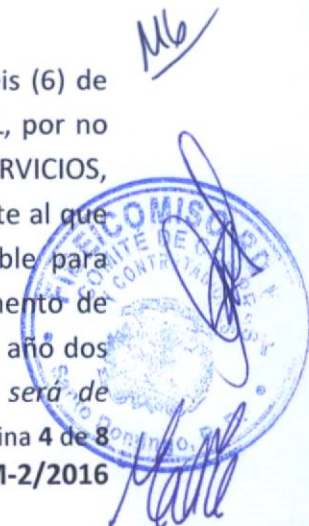
Por lo antes expuesto, y ya documentado el Comité de Compras y Contrataciones sometió a la deliberación y posterior adjudicación de los bienes correspondiente al proceso FRDV-CM-2/2016.

CONSIDERANDO: Que el FIDEICOMISO RD VIAL debe garantizar que las compras que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: que el Artículo 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones y su modificatoria, establece *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puesta a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: *“Adjudicación. Las entidades contratante deberán publicar oportunamente en el Portal Administrativo por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaratoria de desierto del procedimiento”*.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de apertura de las ofertas, realizado en fecha seis (6) de abril de 2016, fueron desestimadas las entidades comerciales TAPO INVERSIONES, SRL, por no haber presentado la Garantía de Seriedad de la Oferta, y CV CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, SRL., por haber presentado la Garantía de Seriedad de la Oferta en un formato diferente al que había sido requerido, siendo la presentación de la misma, un requisito indispensable para validar su participación en el proceso, conforme dispone el artículo 114 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: *“ARTÍCULO 114.- La garantía de seriedad de la oferta será de*



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro del sobre contentivo de la oferta económica. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significará la desestimación de la oferta sin más trámite”.

CONSIDERANDO: Que en consecuencia, procede **RATIFICAR** la desestimación de los oferentes TAPO INVERSIONES, SRL, y CV CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, SRL., realizada en el proceso de apertura, por los motivos expuestos en el considerando anterior, sin necesidad de hacerlo constar en la parte dispositiva de la presente acta.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTOS: Los documentos contentivos del expediente de compras del presente proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICA a la entidad social **AERE Q STUDIO, S.R.L.**, el ítem No. 1, en lo concerniente a Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas, correspondiente al Procedimiento de Compra Menor, de referencia FRDV-CM-2/2016, por un monto total de **Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos Dominicanos Con 17/100 (RD\$182,471.17)**, bajo las siguientes modalidades:

AERE Q STUDIO, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/ITBIS	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR



Handwritten signature

Handwritten initials MB

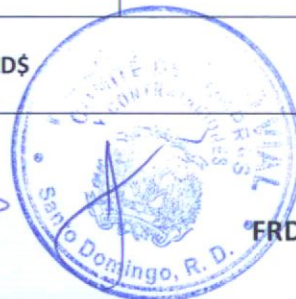
Handwritten signature

1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1		151.246,75	RD\$151.246,75	1	Precio	
SUB- TOTAL					RD\$	151.246,75			
ITBIS					RD\$	27.224,42			
TRANSPORTE					RD\$	4.000,00			
TOTAL					RD\$	182.471,17			

SEGUNDO: ADJUDICA a la entidad social **MOMELCA, S.R.L.** los ítem Nos. 2 y 3, en lo concerniente a la contratación de: a) Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.; b) Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana, respectivamente, correspondientes al Procedimiento de Compra Menor, de referencia FRDV-CM-2/2016, por un monto total de **Doscientos Diez Mil Quinientos Setenta y Siete Pesos Dominicanos Con 43/100 (RD\$210,577.43)**, bajo las siguientes modalidades:

MOMELCA, SRL

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO RD\$	TOTAL S/ITBIS RD\$	OFERTA NO.	ADJUDICADO POR	
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1		150.146,64	RD\$150.146,64	1	Precio	
3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1		56.707,42	RD\$56.707,42	1	Precio	
SUB- TOTAL					RD\$	206.854,06			



Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the right side and initials 'MB' near the top right.

18% del 10% del costo, Norma 07-2007 DGII	RD\$	3.723,37
TOTAL	RD\$	210.577,43


TOTAL GENERAL	RD\$	393.048,60
----------------------	-------------	-------------------

TERCERO: DECLARA que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 del Documento de Especificaciones Técnicas del presente proceso FRDV-CM-2/2016, a continuación se indican los oferentes que conforme la comparación realizada, quedaron en segundo y tercer lugar, los cuales sustituirán de acuerdo al orden aquí establecido previo agotamiento de los dispuesto en el referido numeral, en caso de incumplimiento de los adjudicatarios, a saber:

2DO LUGAR

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	SUPLIDOR	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO RD\$	TOTAL RD\$	OFERTA NO.
1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1	MOMELCA, SRL		276.889,83	RD\$276.889,83	2
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1	AERE Q STUDIO, SRL		159.620,00	RD\$159.620,00	2
3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		227.000,00	RD\$227.000,00	2





Página 7 de 8
 FRDV-CM-2/2016



3ER LUGAR

ITEM NO.	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANTIDAD	SUPLIDOR	MARCA / DETALLE	PRECIO UNITARIO RD\$	TOTAL RD\$	OFERTA NO.
1	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Las Américas.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		695.000,00	RD\$695.000,00	3
2	Servicio de reparación de verja perimetral y puerta de entrada en malla ciclónica revestida y alambre trinchera revestido en la Estación de Peaje Duarte.	Unidad	1	AVG COMERCIAL, SRL		895.000,00	RD\$895.000,00	3
3	Servicio de suministro e instalación de Sheet Rock interior y exterior, colocación de puerta enrollable para Almacén Estación de Peaje La Romana.	Unidad	1	Para este ítem no hay ofertas calificadas en 3er lugar				

TERCERO: ORDENA Notificar a los participantes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificaciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Lic. Miguel E. Guerrero Nuñez
Director Administrativo y Financiero



Arq. Eyla Vargas Español
Directora General



Ing. Miguel Logroño
Director General de Planificación y Control



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Responsable Acceso a la Información




Licda. Andrelis D. Rodríguez Toledo
Directora Legal